



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 NOV 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1227/16, por la que se designa al Arquitecto GERMAN ALEJANDRO BAIGORRI (LEGAJO N° 39482), como Secretario de Extensión de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se produjo en un cargo de SECRETARIO CON DEDICACION EXCLUSIVA.

Que en dicho acto resolutivo, se entiende que la designación mencionada es en un cargo de Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva, ya que cumple funciones como Secretario de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Que de acuerdo al reporte de novedades de la Dirección de Liquidación y Control de Haberes de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, recomienda que se aclare a que cargo corresponde la designación del Arquitecto BAIGORRI.

Por todo ello,

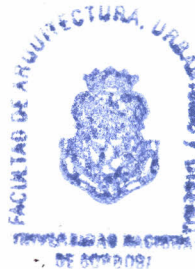
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aclarar que la designación del **Arquitecto GERMAN ALEJANDRO BAIGORRI (LEGAJO N° 39482)**, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 1227/16, es en un cargo de SECRETARIO DE FACULTAD CON DEDICACION EXCLUSIVA, para desempeñarse en la SECRETARIA DE EXTENSION DE ESTA FACULTAD.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1814 16